

Acta Número Veintidós (22)

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad, el día diez de diciembre del año dos mil dieciocho, presidida por el señor Alcalde Municipal, José Mauricio Meza Ordóñez, con la asistencia de la señora Rufina Izaguirre Flores actuando en su condición de Vice-Alcaldesa y de los señores regidores por su orden: José Adón Sierra Castro, Santos Ceferino Baca Hernández, Santos Julián Funes Navas, Sandra Maribel Torrez Castillo, Karen Florencia Andino Baca e Isidra Oliva, ante la suscrita Secretana Municipal que de fe. - Agenda a Desarrollar: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quorum, 3. Apertura de la sesión 4. Lectura y aprobación de la agenda 5. Lectura y Ratificación del Acta anterior, 6. Nombramiento del Auditor Municipal, 7. Aprobación de L. 20,000.00 mensuales, para ayudas sociales a partir del mes de enero del año 2019, el que se hará de acuerdo al reglamento de ayudas sociales, 8. Autorizar al señor Alcalde Municipal, la compra de 300 láminas y una rastra de cemento, para dar respuesta a la gran cantidad de solicitudes que han llegado. - 9. El señor Alcalde informa sobre los proyectos de: El Portillo lobo hacia El Bombón y sobre el proyecto de la cañada, 10. (El señor) Discusión y apro.

copión

bación del Plan de Inversión, 11. Discusión y aprobación del Plan de Arbitrios, 12. Discusión y aprobación del Presupuesto, 13. Acuerdos y Resoluciones 14. Cierre de la sesión.- Desarrollo de la Agenda.

La invocación a Dios, fue dirigida por el regidor Adán Sierra Castro, seguidamente se procedió a la comprobación del Quorum, el cual contaba con todos sus miembros, luego el señor Alcalde Municipal, dió por abierta la sesión siendo las diez de la mañana con dieciséis minutos (10:16 A.M.)

a continuación se dió lectura a la agenda programada, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.- Punto Número Cinco (5). Lectura y Ratificación del Acta Anterior, La Secretaria Municipal

dió lectura al acta anterior, haciendo la siguiente enmienda: El Regidor Ceferino Baca, manifestó que el nombre correcto del presidente del Patronato del Llano, es Joel Cabrera y no Joel Castro, como se consignó en el Acta, por lo que había que realizar la enmienda respectiva.- El señor Alcalde informa que

no se le está ofreciendo ayuda a nadie, la mecánica que se maneja es que la persona que viene a dejar solicitud, es la que se está atendiendo y es en base al orden de llegada.- Punto Número Seis (6) Nombra-

miento del Auditor Municipal. El señor Alcalde presentó el curriculum, del señor Bayron Josue Coello García, quien es Páinto Mercantil y Contador Público, manifestando que es una persona seria, capaz y muy profesional.- El Regidor Ceferino Baca, preguntó: ¿El Sr. Ven tiene experiencia en este tipo de puestos y cual es el sueldo que se le ofrecerá? El regidor Julián Funes, dijo que para ellos hay capacitaciones, que

la experiencia no sera un problema.- La abogada Girón, sugirió: Que la Secretaria Municipal, le entregue el acuerdo, donde se le pida que tiene que inscribirse, en el Colegio de Peritos Mercantiles y el día

copén



que se presente a laborar, tiene que traer su carnet, que acredite que está debidamente inscrito en el Colegio de Peritos Mercantiles. - El regidor Julián Funes, preguntó: ¿Esta persona, adquirirá permanencia? El Señor Alcalde, explicó: la ley establece, que cuando los impuestos ascienden a UN MILLON DE LEMPIRAS (L. 1,000,000.00), es obligación de la Municipalidad, contratar un Auditor permanente, y que el sueldo que devengará será de NUEVE MIL LEMPIRAS (L. 9,000.00). Aprobando por unanimidad de votos, la contratación del señor Bayron Josue Coello, Garcia, como Auditor Municipal, con un sueldo mensual de NUEVE MIL LEMPIRAS (L. 9,000.00), a partir del mes de enero del año 2019.

Punto Número Siete (7). Aprobación de L. 20,000.00, mensuales para ayudas sociales a partir del mes de enero del año 2019, el que se hará de acuerdo al Reglamento de Ayudas Sociales. - El señor Alcalde, dijo: Que se tiene problemas porque la gente siempre esta pidiendo ayudas, para medicamentos o para transportarse a los hospitales y por eso trae a la Corporación, la moción que aprueben una Partida Presupuestaria, de VEINTE MIL LEMPIRAS (L. 20,000.00) mensuales, para dar ayuda a las personas que lo necesitan y solicitan y que será de acuerdo al Reglamento de Ayudas Sociales. - El Regidor Ceferino Bara, dijo: En una sesión anterior, hizo la propuesta que se apoye a los centros de salud, abasteciéndolos de medicamentos y que la Corporación, solo resolviera problemas mayores, como casos emergentes, ejemplo una operación, pero no se le dió seguimiento y que este tipo de ayudas se dan de la misma partida de salud. - El Regidor Julián Funes, manifestó: Que es bueno darle seguimiento a la propuesta del regidor Ceferino Bara, ya que estas solicitudes de ayudas son casi permanentes en la Municipalidad, la

copión

Corporación Municipal, aprobó por unanimidad de votos la moción presentada por el señor Alcalde. Punto Número Ocho (8). Autorizó al señor Alcalde Municipal, la compra de 300 láminas y una racha de cemento, para dar respuesta a la gran cantidad de solicitudes que han llegado. - El señor Alcalde pide a la Corporación, para que le autoricen la compra de lámina y cemento, debido a que hay una gran cantidad de solicitudes, que aún no se les ha podido dar una respuesta, pero dice que se debe de hacer un alfo, ya que en el Plan de Inversión se quiere presupuestar, para techo y pisos y con esto se puede llegar a un acuerdo, con la persona beneficiada, para ampliarle más la ayuda, porque a título personal, le parece que lo que avanza una persona, con lámina o cemento que se da es muy poco. - El Regidor Cefenno Baca, expresa, las solicitudes de ayudas son algo de rutina acabar y que la gente pide bastante, que cuando se supervisa, lo que necesitan es poco y se debe de trabajar con medición, para verificar cuanto de fundición se hace, con cada cantidad de cemento y así dar a cada persona que solicita, la cantidad correcta y que con la fotografía se verifica muy bien. - El Regidor Julián Funes, manifiesta lo que debe de existir, es comunicación entre la Corporación, trabajar en mancomunidad como equipo y trabajar con honestidad, brindando ayuda a las personas que más lo necesitan. - El señor Alcalde informa: Que hay una persona a cargo de la bodega y será el encargado de llevar el control, de lo que entra y sale, de la Municipalidad y se va a asignar a cada regidor, para que haga las supervisiones de las ayudas, para que se dé en la cantidad y a la persona correcta. - El Regidor Cefenno Baca, dijo: que para que la gente, no se aproveche de las ayudas, ca-

¡copio!

da regidor debe de velar, porque la distribución sea de forma correcta. - La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, aprobó la compra de TRESCIENTAS (300) láminas y una rasma de cemento, para ayuda a personas de bajos recursos económicos, que han traído solicitudes a la Municipalidad. - Punto Número Nueve (9). El señor Alcalde informa, sobre los proyectos de: El Portillo Lobo, El Bombón, Las Uvas, Ojos de Agua, Los Álamos y Villa Ester. y Sobre el proyecto de la cañada. El señor Alcalde informa: Que de El Bombón, mandaron una solicitud pidiendo el Boleto de su carretera y sugirieron que no solo fuera en El Bombón, sino que desde, El Portillo El Lobo, hasta las Uvas, también sobre el Proyecto de la Cañada, los que se van a realizar a finales de este año, pero que se van a pagar hasta el siguiente año, ya que en el Plan de Inversión quedó presupuestado. - El señor Alcalde, continúa informando que son DOCE PUNTO CINCO KILOMETROS (12.5 Km) de carretera, pero que solo se va a trabajar en las áreas más vulnerables, es decir solo en SEIS KILOMETROS (6 Km), entre las comunidades de El Bombón, Las Uvas, Ojos de Agua, Los Álamos y Villa Ester. - El regidor Ceferino Baca, manifiesta: Que le gustaría ver el perfil, para supervisar los tramos en donde se pretende trabajar, sugiriendo que hubiese sido mejor trabajar en etapas. - El señor Alcalde, dijo que hay tramos que están en buen estado. - El regidor Julián Forner, dijo que entiende el punto de vista del regidor Ceferino Baca, pero que hay partes que están en buen estado, y no necesitan, al contrario de las partes que están muy deterioradas y que si necesitan que se les de mantenimiento. - El señor Alcalde informa, que en la cañada también se va

copión

44
a dar comienzo, al proyecto que está presupuestado, y pide autorización a la Corporación para realizar los proyectos descritos.- La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, aprobó autorizar al señor alcalde, para la ejecución de los dos proyectos.- El señor Alcalde, dijo que con respecto a la perforación de un pozo, para la construcción de un tanque, para distribución de agua, que se va a realizar en un terreno que va a donar el señor Mauricio Montes, todavía está en proceso porque se está en la elaboración del perfil y esto se va a dejar para el presupuesto del siguiente año.- El señor Alcalde, pregunta: ¿Cómo se está con el proyecto de El Llano? El regidor Ceferno Baca, dijo: Cuando hay que hacer un proyecto con un ingeniero, deben de haber tres cotizaciones y siendo el presupuesto tan poco no se puede.- El señor Alcalde, dijo: Que se puede hacer una ampliación, para que el proyecto se pueda realizar, debido a que se considera que el presupuesto es poco. El regidor Ceferno Baca, dijo: Quitando el 12.5% el capital restante es poco y si está claro, que deben de haber tres cotizaciones, pero que perfiles solo debe de ser uno y no tres, como lo está exigiendo el contador y dijo que el que tienen, es el que reúne todos los requisitos y que el ingeniero ya había presentado un perfil.- El Regidor Julián Funes, manifiesta: la Corporación está actuando mal, si está exigiendo que el perfil lo pague la comunidad, ya que ellos a penas pueden dar la mano de obra no calificada.- La Abogada Biron, expresa: Que siempre les ha explicado que la persona que realiza, el perfil, no hace el proyecto, porque la Ley no lo permite.- El regidor Ceferno Baca, dijo: Que han estado planificando el trabajo y han estado negociando, para poder llegar a un a-

cuando, con los dueños de los terrenos y que la gente de su comunidad, es muy dispuesta para trabajar y agradece por el trabajo que se realizó en la carretera, porque les llegó el material y quedó muy bien y dijo que pueden ir a supervisarlo, ya que la comunidad colaboró bastante. - Continúa manifestando: Que el proyecto del agua en Opimuca, por el momento no está funcionando, ya que solo reciben una pequeña cantidad de agua por semana y la idea es hacer la obra toma, para poder mejorar la distribución equitativa de agua. - El señor Alcalde propuso: que se hiciera una ampliación al presupuesto, del proyecto de mejoramiento de agua. - El regidor Julián Funes, dijo: Que es un proyecto bueno para la comunidad y que se debe de apoyar y apueba la moción del señor Alcalde. - El señor Alcalde, dió lectura a las solicitudes que le han llegado, siendo las siguientes: 1.- Solicitud del señor Félix Martínez Baca, de la comunidad de los Amates, quien pide se les ayude con 2 volquetados de piedra, 1 de arena y 15 bolsas de cemento, para mejoramiento, de un tramo de carretera que conduce hacia su caserio. - Aprobando por unanimidad de votos, apoyar al caserio Los Amates, cotando incluido en el presupuesto, que se dejó para el año 2019. - 2. Solicitud de Directivos y Miembros del Club deportivo Relámpago, de Opimuca quienes solicitan, se les dé un pequeño aporte económico, para premios del Torneo Navideño, que realizaran con ocho equipos en su comunidad, solicitud enviada por Tony Sierra y Norma Sierra. - Aprobando por unanimidad de votos ayudar con CUATRO MIL TEMPIRAS (L.4,000.00)., 3. Solicitud de la señora Erika Bercey Oliva, quien pide se le ayude económicamente, ya que se tiene que hacer una operación y le cuesta VEINTE MIL TEMPIRAS (L.20,000.00) y no tie.

ne los recursos, para pagar la operación.- 4. Soli-
tud del señor Juan Angel Cabrera, quien pide, se le a-
yude económicamente, ya que tubo un accidente, en u-
na motocicleta y está hospitalizado ya que se fractu-
ró y para su recuperación necesita un clavo.- El
señor Alcalde, pide: le ratifiquen las ayudas que con-
cedió, ya que eran emergentes y de las solicitudes
que se leyeron, el tubo que dar respuesta inmediata
como ser en el caso del joven Juan Angel Cabrera
él dió un aporte de CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00)
porque tuvo un accidente y se fracturó; - la Señora
Erica Bercely Oliva, le brindó una ayuda para pago
de operación de CUATRO MIL LEMPIRAS (L. 4,000.00), y
a la joven Bercely Yamileth Izaguirre, para operación
de rodilla, se le brindó una ayuda de TRES MIL LEM-
PIRAS (L. 3,000.00).- La Corporación Municipal por una-
nimidad de votos, ratificó las tres ayudas económicas,
que el señor Alcalde, concedió al joven Juan Angel Co-
brera CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00). A la señora En-
rica Bercely Oliva, CUATRO MIL LEMPIRAS (L. 4,000.00), y
a la joven Bercely Yamileth Izaguirre, TRES MIL LEM-
PIRAS (L. 3,000.00), respectivamente.- El señor Aleal-
de, informa: Que se está planificando, dejar parti-
da presupuestaria, para apoyo a las microempre-
sas y como ejemplo menciona el apoyo que se
le da al café y que en el programa Pro-Honduras, es
para apoyar a las MYPIME y se va a hacer porque
hay muchas microempresas en el Municipio, que
necesitan apoyo y que es algo que se hace en
Corporación.- Se dió lectura a una solicitud, de
la comunidad de las lajas, quienes piden se
les ayude con la compra de una Bomba 2 HP,
para una altura de 12 pies ya que tienen problemas
con el agua, debido a que no tienen una bomba
De igual manera, solicitan materiales para la ins-
talación, presentando cotizaciones para la bomba,

nota firmada por el señor Matco Pavón, presidente del Patronato.- La regidora Sandra Torres, dijo que han estado trabajando y necesitan el apoyo de la Corporación y que con este tanque, se llena en menos tiempo.- Aprobando por unanimidad de votos, la compra de bomba para ser instalado en el caseno las Lajas.- La vice-Alcaldesa, Rufina Izaguirre, presentó una solicitud de la Iglesia Jesús de Nazareth, para preparar vigilia de el 31 de diciembre y solicitan (L.10,000.00), para cubrir estos gastos, acordando por unanimidad de votos, apoyar a la Iglesia Jesús de Nazareth con CINCO MIL LEMPIRAS (L.5,000.00), para preparar la vigilia del 31 de diciembre.- El señor Alcalde, continúa informando: Que la Micro-empresa de las Tajaditas, de Opimaco, tienen que tener su fabrica bien acondicionada y están construyendo ya que salud publica les exige medidas de higiene y que estas ayudas que se binden serán pagadas en el siguiente año.- La abogada Girón recomendó: como se está a finales del año y no hay presupuesto para eso y esa partida presupuestaria esta sobregirada, que sería mejor que se deje para el siguiente año, que para comprar material deben de haber tres cotizaciones y que no debe de comprarse materiales de segunda, ni usados, por que lo Ley no lo permite.- El señor Alcalde, pidió: a la Corporación, le aprueben una colaboración para que los cafetaleros, realicen el festival del café, por la cantidad de SEIS MIL LEMPIRAS (L.6,000.00).- Moción que fue aprobada por unanimidad de votos.- Punto Número Diez (10).- Discusión y Aprobación del Plan de Inversión. Se presentó la Ingeniera Jackeline Moncada, y el contador Municipal, quienes presentaron la propuesta del Plan de Inversión, del señor Alcalde Municipal quien pide se recuerde que existe un reglamento

del Presupuesto, del Estado de Honduras, quien pide se hagan más proyectos grandes y no muchos proyectos pequeños ya que el Estado pide de tres a cuatro proyectos grandes, que sirvan a todo el Municipio. - La ingeniera Moncada, explicó: Que el presupuesto, está bajo el Pacto del Estado, con las Municipalidades, que es Vida Mejor y retendrá la forma en la que se divide el presupuesto. - Y comenzo dando cada una de las propuestas, comenzando por el casco Urbano. - El que fue aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente manera: Centro de salud L. 1,500,000.00; Mejoramiento de sistema de Agua en el Casco Urbano L. 400,000.00; Mejoramiento de sistema de agua en Las Lajas L. 40,000.00; Salon de Usos Múltiples El Espino L. 100,000.00; Salon de Usos Múltiples El Alto L. 100,000.00; Mejoramiento de Campo de Futbol El Centro L. 50,000.00; Segunda etapa proyecto de Electrificación Palo Verde L. 200,000.00; Relleno sanitario L. 300,000.00; Mejoramiento de Calle de tierra Las Lajas L. 100,000.00; Mejoramiento de calle el Mozotal L. 122,852.76; Construcción de techo en el Parque L. 200,000.00; cosechadora de Agua L. 800,000.00; Mejoramiento de calle de Cortageña L. 150,000.00; Mejoramiento de calle de El Alto L. 150,000.00; escenario Instituto Modesto Rodas Alvarado L. 300,000.00; Centro de Usos Múltiples L. 493,198.40; Restauración Muro perimetral la Iglesia L. 100,000.00; Muro perimetral del kinder del Casco Urbano L. 150,000.00; Ampliación del sistema de Agua Las Ramadas L. 100,000.00; Mejoramiento de Electrificación de Casco Urbano L. 50,000.00. - El señor Alcalde, explicó: Que en el Casco Urbano, se están dejando tres proyectos grandes, pero que son proyectos que no sirven solo a La Venta Centro, sino a todo El Municipio, como es el caso de la Cosechadora de Agua, que va a beneficiar a varias comunidades, el Centro Co-

munal, que cualquier persona del Municipio, lo puede solicitar para realizar eventos, y el centro de salud que será de beneficio para todas las personas del Municipio, con nuevo personal y mejor atención a la gente.- El señor Alcalde, continuó: con la propuesta de los proyectos, para la Aldea de Opimuca. El Regidor Referrino Baca; dijo: Que falta el proyecto, de la Casa de Descanso del cementerio de dicha Aldea. También dijo que se debe presupuestar, de acuerdo al pago de los impuestos, porque tiene información, que el Casco Urbano, es la que más adeuda los impuestos y su opinión es que se debería de dar respuesta a las personas locales a los Impuestos Municipales, para darles mayor inversión.- El señor Alcalde, dijo: Que los proyectos, se hacen en el Casco Urbano, porque es la cara del Municipio, pero que no solo le sirve a las personas del Casco Urbano, sino a todo El Municipio y que la idea es ir haciendo proyectos grandes, en cada Aldea, ya que se está pensando en todas las comunidades.- El señor Alcalde, dijo: Que este solo es el Plan de Inversión del año 2019, y faltan todavía dos años, para poder presupuestar este proyecto.- La Ingeniera Moncada, expresó: Que su opinión personal es, que se deben de dejar de tres a cuatro proyectos grandes, modelos, proyectos insignias y no le pertenecen al Casco Urbano, sino a todo El Municipio y dijo que si en el centro no han pagado es porque Tributación y Catastro, no han realizado, el trabajo de cobro.- El Regidor Julián Funes, dijo: Que se está paró trabajar y no para obstaculizar los proyectos y si se ve desde el punto de vista, todo es prioridad y si se hacen proyectos grandes, que impacten y den realce al Municipio, se pueden ir cubriendo año a año y en el tiempo que falta, se deben de hacer proyectos grandes, en las otras aldeas, porque si se hacen en la

copión



misma Aldea, no se está trabajando bien.- El señor Alcalde, dijo: Que se pueden hacer proyectos grandes, haciendo gestión con organizaciones extranjeras y que él tiene muchas ideas, para todas las Aldeas, pero que se recuerde, que se tiene que ir trabajando, de acuerdo al presupuesto. Después de discutido y analizado, los proyectos de la Aldea de Opimuca, fueron aprobados de la siguiente manera: Mejoramiento de sistema de Agua El Llano L. 200,000.00; Caja puente costero El Llano L. 100,000.00; Construcción de gradas en la comunidad de Buenos Aires L. 200,000.00; Huellas en el Caserio El Terrero L. 100,000.00; Construcción de Huellas La Cañada L. 100,000.00; Mejoramiento de calle de tierra las Delicias L. 100,000.00; Mejoramiento de Campo de Fútbol El Llano L. 100,000.00; Mejoramiento de Campo de Fútbol la Cañada L. 100,000.00; Mejoramiento de rampla de cemento Las Delicias L. 100,000.00; Mejoramiento de sistema de Agua Monte Grande L. 100,000.00; Mejoramiento de sistema de Agua Potrerillos L. 150,000.00; Mejoramiento Escuela Ramón Villeda Morales de Potrerillos L. 150,000.00; Casa de Descanso, El Llano Opimuca L. 100,000.00; Construcción de sistema de Agua en las Pilas L. 100,000.00.- El Regidor Ceferno Baca, dijo: Que lo que dejó presupuestado el ex-Alcalde, para la carretera, que está por el colegio.- Se le respondió: todavía hay parte de la transferencia, del año 2018, que no se ha ejecutado y por ende faltan esos proyectos.- El Regidor Julián Funes, dijo: Que sabía bien, que El Tribunal Superior de Cuentas, exige proyectos grandes, pero recuerda que este Municipio es pequeño y se tiene que favorecer a todas las comunidades y por eso se debe de apegar a las decisiones de la Corporación, que son quienes realmente conocen las necesidades de ca-

do comunidad.- La Ingeniera Moncada, manifiesta que si es cierto, que las Municipalidades son Autónomas y que conocen las necesidades del pueblo, pero por eso, se trabaja con el PDM, y que de eso depende la transferencia.- El Regidor Ceferno Baca, dijo: Que la caja puente, se presupuestó con TRESCIENTOS MILLEMPIRAS (L.300,000.00), porque se va a hacer mancomunadamente, con la Atenera Zelaya.- El Regidor Ceferno Baca, manifestó: En otras Municipalidades, funciona diferente porque ha habido socialización entre las partes, cosa que aquí no ha sucedido, porque hasta estos momentos, se está dando a conocer, este Plan de Inversión.- Se continuó con la presentación del Plan de Inversión, para la Aldea de El Porvenir, al que no se le hizo ninguna modificación y quedó de la siguiente manera: Mejoramiento de sistema de Agua El Porvenir L. 150,000.00; Mejoramiento de calle de tierra Los Amates L. 100,000.00; Mejoramiento de calle en La Tejera L. 100,000.00; Mejoramiento de campo de Fútbol Las Casitas L. 100,000.00; Mejoramiento de sistema de Agua casero La Tejera y El Porvenir L. 300,000.00, Se continuó con la presentación del Plan de Inversión, para la Aldea de San Jorge, el que fue aprobado sin modificarlo, quedando de la siguiente manera: Mejoramiento de sistema de Agua Boca de Agua L. 150,000.00; Mantenimiento Escuela Dionicio de Herrera Muro Perimetral L. 140,000.00; Puente de Amaca comunidad Las Tiojas L. 100,000.00; Perforación de Pozo puente Moramules L. 125,000.00; Perforación de Pozo en Casero El Corodol L. 100,000.00 Se continuó con la presentación del Plan de Inversión, para Aldea de Ojas de Agua, El Regidor Julian Funes, dijo: Que en el Espino, es mejor hacer el proyecto de electrificación y que en sesiones anteriores, pidió que los proyectos que nos

copén

hicieron, este año, fueron trasladados para el presupuesto 2019, siendo la excavación de pozo en las Queseras y la cancha de Fútbol. - El señor Alcalde dijo: Que se pueden hacer los proyectos más urgentes y que los otros proyectos, se pueden presupuestar para el siguiente año. - La Regidora Karen Andino, dijo: Que el escenario de la Escuela Martha Nazar, no era una necesidad urgente y que la comunidad de Ojos de Agua, como El Bombón tienen problemas con el agua y se debería crear un renglón para estos proyectos. También se propuso: Que se diera continuidad, al proyecto de Huellas, de la comunidad de la Joya, Después de Discutido, analizado y haciendo las respectivas modificaciones, se aprobaron los proyectos para la Aldea de Ojos de Agua, quedando de la siguiente manera: Mejoramiento Escuela José Trinidad Cobarríos L. 50,000.00; Mejoramiento de Campo de Fútbol El Algodonal L. 200,000.00; Mejoramiento de calle de tierra El Espino L. 150,000.00; Mejoramiento de Calle de Tierra El Tamarindo L. 100,000.00; Huellas en el casero Las Manas L. 150,000.00; Electrificación en el casero Las Tranquitas - El Espinol 334,880.00; Conformación y balastro tipo uno en carretera que va entre las comunidades de Las Uvas, Ojos de Agua, El Bombón y Aldea El Centro L. 550,000.00; Escenario de la Escuela Martha Nazar L. 175,000.00; Excavación de pozo las Queseras, Ojos de Agua L. 100,000.00; Mejoramiento de Agua, casero Ojos de Agua L. 6,516.80; Reparación de tanque, El Bombón, Ojos de Agua L. 50,000.00; Huellas de la comunidad de la Joya L. 125,000.00. - La ingeniera Moncada, continuó, con la presentación del Plan de Inversión, mantenimiento de Escuelas y perimetros de muros e interiores y se pueden incluir, escuelas de va-

nas comunidades. - El regidor Ceferno Baca, dijo: Que la Escuela José Cecilio del Valle, tiene una solicitud para la reparación de la misma. - La Regidora Sandra Torrez, dijo que la escuela de las casitas, también tiene una solicitud para la reparación de la misma. - Continuando con el Plan de Inversión, se dejó presupuestado para bono estudiantil, para cafetaleros, subvenciones, Becas a estudiantes, apoyo a las Micro-empresas, material para papelería y fotocopiantes, para la OMM, para ayudas al Deporte, ayudas sociales. - Culmina explicando, que se trabaja en base a CATORCE MILLONES DE LEMPIRAS (L. 14,000.000.00) y lo que se supone se va a recaudar de impuestos y con los aumentos que se hacen, debido a que Transparencia y la Oficina de la Mujer, no tienen el salario mínimo y presentó la planilla de la Corporación y de los empleados de la Municipalidad, los salarios presupuestados para cada empleado. - El señor Alcalde, dijo: Que los salarios estaban bien hasta el momento, porque en otras Municipalidades los sueldos son inferiores. El señor Alcalde, dijo: Que los empleados están haciendo un buen trabajo, pero el problema es que las máquinas están llenas de virus y esto es un atraso porque es pérdida de tiempo, de material, de tinta etc., la ingeniera Moncada, explicó: Que se necesita la instalación de Internet y que lo han venido cotizando, pero no han logrado encontrar un precio que beneficie a la Municipalidad. - El Regidor Ceferno Baca, preguntó ¿Cuál es el procedimiento, que se debe de hacer, para solicitar a la AHMON, la instalación de este sistema? La ingeniera Moncada, responde: Los trámites ya se han hecho, pero es bueno que un regidor este al pendiente, para que ellos puedan venir, lo más pronto posible. - Después de haber analizado y discuti-

do, el Plan de Inversión del año 2019, haciendo las respectivas modificaciones, la Corporación Municipal, lo aprobó en su totalidad por unanimidad de votos. - Punto Número Once (11). Discusión y Aprobación del Plan de Arbitrios. Se aprobará El PLAN DE ARBITRIOS en la sesión siguiente. - Punto Número Doce (12). Discusión y Aprobación de El Presupuesto. - Después de ser discutido y analizado el presupuesto de Ingresos y egresos de la Alcaldía Municipal, para el año dos mil diecinueve, fue aprobado por unanimidad de votos por la Corporación. - Punto Número Trece (13). Acuerdos y Resoluciones. - La Honorable Corporación Municipal de La Venta, Departamento de Francisco Morazán, por Decisión unánime del Pleno, ACORDO: PRIMERO: Nombrar al señor Bayron Josue Goello Garraa, para desempeñarse en el cargo de Auditor Municipal, devengando un sueldo mensual de NUEVE MIL LEMPÍRAS (L. 9,000.00) efectivo a partir del dos de enero del año 2019, ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - SEGUNDO: Autorizar a la Secretana Municipal, para que envíe mediante una nota, copia del presente acuerdo, al señor Bayron Josué Goello Garraa, haciendo de su conocimiento que se debe de inscribir en el Colegio de Peritos Mercantiles de Honduras y el día que se presente a laborar, deberá presentar el respectivo carnet, que acredite, que está debidamente colegiado. - ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - TERCERO: Aprobar la partida presupuestaria de VEINTE MIL LEMPÍRAS (Lps. 20,000.00) mensuales, para ayudas sociales, a partir del mes de enero del año 2019, el que se hará de acuerdo al reglamento de ayudas sociales. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - CUARTO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, la compra

copio

de TRESCIENTAS (300) láminas y una rasta de cemento para ayudar a personas de bajos recursos económicos. - ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - QUINTO: Autorizar al señor



Alcalde Municipal, la ejecución del proyecto de Mantenimiento de SEIS KILOMETROS (6kms) de carretera no pavimentada, entre las comunidades de Las Uvas, Ojos de Agua, El Bombón, Los Alamos y Villa Ester, autorizan al señor Alcalde, enviar las invitaciones a las empresas oferentes, y adjudicarla a la empresa más baja y suscribir contrato. - Todo con fundamento en el artículo 99-A de la Ley de Municipalidades. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - SEXTO: Autorizar al señor

Alcalde Municipal, para la ejecución del proyecto Cancha de Fútbol, en la comunidad de la Cañada, Aldea de Opimuca, autorizan al señor Alcalde, enviar las invitaciones a las empresas oferentes y adjudicarla a la empresa de la oferta más baja y suscribir contrato. - Todo con fundamento en el Artículo 99-A de la Ley de Municipalidades. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - SEPTIMO:

Apoyar a la comunidad de los Amates, con dos bolquetadas de piedra, una de arena y quince bolsas de cemento, para el mejoramiento de un tramo de carretera, que conduce hacia su caserio ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - OCTAVO:

Conceder una ayuda económica, por una vez, por la cantidad de CUATRO MIL LEMPIRAS (L. 4,000.00) al club Deportivo Relámpago, de Opimuca para premios de torneo Navideño, que realizaran con ocho equipos en su comunidad. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - NOVENO: Ratificar las tres

ayudas económicas, que el señor Alcalde Municipal, concedió al joven Juan Angel Cabrera, CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00) A la señora Erica Berce.

y Oliva, CUATRO MIL LEMPIRAS (L.4,000.00) y a la joven Bericely Yamileth Izaguirre, TRES MIL LEMPIRAS (L.3,000.00), respectivamente.



ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- DECIMO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, para la compra de una Bomba 2HP, para una altura de 12 pies, para ser instalada en la comunidad de Las Lajas. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN IN-

MEDIATA.- DECIMO PRIMERO: Conceder una ayuda económica, por una vez, por la cantidad de CINCO MIL LEMPIRAS (L.5,000.00) a la Iglesia Jesus de Nazareth, para sufragar gastos, en la vigilia del 31 de diciembre. - ESTE ACUERDO ES DE

EJECUCIÓN INMEDIATA.- DECIMO SEGUNDO: Conceder una ayuda económica, por una vez de SEIS MIL LEMPIRAS (L.6,000.00), para que el grupo de Cafetaleros, realice el festival del café, el día Viernes 21 de diciembre del 2018. ESTE ACUERDO ES

DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- DECIMO TERCERO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, la compra de trece uniformes deportivos, para dar a cada uno de los equipos de Fútbol, de Algunas aldeas del Municipio, de igual manera, autorizan a pagar la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L.74,950.00). ESTE ACUERDO ES

DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- DECIMO CUARTO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, conceder un aporte económico de DIEZ MIL LEMPIRAS (L.10,000) para compra de Bomba para agua en la comunidad de las Marias, Aldea de Ojos de Agua. - ESTE

ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- DECIMO QUINTO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, para realizar el almuerzo navideño a los auxiliares del Municipio, autorizando de igual manera, la cantidad de CATORCE MIL LEMPIRAS (L.14,000.00), para cubrir el gasto que genere, este evento. E-

ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - DECIMO SEXTO: Autorizar al señor Alcalde Municipal conceder un aporte económico de VEINTE MIL LEMPIRAS (L. 20,000.00) para apoyo a grupo de mujeres del Municipio. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - DECIMO SEPTIMO: Aprobó el presupuesto de Ingresos y egresos, para ser ejecutado en el año 2019, el que se detalla de la siguiente manera: Distribución de los Fondos:

Monto proyectado de la transferencia	L. 16,731,984.00
Monto proyectado de ingresos propios corrientes	L. 1,800,000.00
Monto proyectado de Ingresos propios de Capital	L. 223,600.00
Total.	L. 18,755,584.00

Descripción de Ingresos	transferencia		Ingresos Corrientes		Ingresos propios de Capital		total
	%	Monto	%	Monto	%	Monto	
Vida Mejor	35%	5,856,194.40					5,856,194.40
Atención a la Mujer	5%	836,599.20					836,599.20
Todos los Paz	20%	3,346,396.80					3,346,396.80
Pro- Honduras	10%	1,673,198.40					1,673,198.40
Funcionamiento	15%	2,509,797.60	65%	1,170,000.00			3,679,797.60
Infraestructura	14%	2,322,852.76	35%	630,000.00	100%	223,600.00	3,176,452.76
Cuota TSC	1%	167,319.84					167,319.84
Cuota AMHON 1%							
de Ingresos Corrientes		19,625.00					19,625.00
Totales	100%	16,731,984.00	100%	1,800,000.00	100%	223,600.00	18,755,584.00

ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - DECIMO OCTAVO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, aprobó el presupuesto Municipal de sueldos para los empleados y funcionarios Municipales para el año 2019, detallándola de la siguiente manera: PRESUPUESTO PARA UN MES CON FONDOS PROPIOS 11, número de plazas 16, Mensual L. 182,800.00; anual L. 182,800.00 PRESUPUESTO PARA ONCE MESES CON FONDOS DE TRANSFERENCIA 12, número de plazas 16, Mensual L. 182,800.00; Anual L. 2,010,800.00. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INME

DIATO.- DECIMO NOVENO: Aprobar en su totalidad, El Plan de Inversión del año 2019, el que se detalla de la siguiente manera:



PLAN DE INVERSIÓN PACTO MUNICIPAL 2019

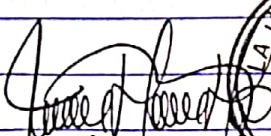
Nombre del Proyecto	Ubicación exacta del proyecto	Presupuesto Aprobado
Sector Salud.		
Construcción de Centro de Salud	Casco Urbano	L. 1,500,000.00
Sector Saneamiento		
Proyecto Mejor. Sistema Agua Potable	Las Lajas, El Centro	L. 40,000.00
Proyecto Reparación de tanque Almacenamiento agua potable	El Bombón, Aldea Ojos de Agua	L. 50,000.00
Mejoramiento de sistema de Agua potable.	Casero Potencillos, Opimucá	L. 150,000.00
Mejoramiento de sistema Agua potable	Casero Monte Grande, Opim.	L. 100,000.00
Mejoramiento de Sistema Agua Potable	El Porvenir	100,000.00
Mejoramiento de sistema de Agua Potable	Casco Urbano	L. 400,000.00
Mejoramiento de sistema de Agua	El Llano Opimucá	L. 200,000.00
Total		L. 1,040,000.00
Sector Educación		
Escenario en el Inst. Modesto Rodas	Casco Urbano	L. 300,000.00
Const. Muro Perimetral Kinder	Casco Urbano	150,000.00
Mejor. Escuela Ramon Villeda Morales	Casero Potencillos, Aldea Opimucá	150,000.00
Mejoramiento de la Esc. Dionicio de Herrera	Casero Guilfoye, Aldea San Jorge.	140,000.00
Mejoramiento de la escuela Jose Trinidad Cabañas	Casero El Bombón, Aldea de Ojos de Agua.	50,000.00
Mejoramiento de la Escuela Marta Nazar	Ojos de Agua	L. 175,000.00
Total		L. 965,000.00
Sector Vivienda		
Viviendas (casas de adobe, Placas de concreto, para personas de escasos recursos del Municipio	Diferentes comunidades	L. 300,000.00
Const. de Placas a personas de escasos recursos del Municipio	Diferentes comunidades	L. 300,000.00

Construcción de 100 letinas, para personas de escasos recursos del Municipio	Diferentes Comunidades	L 300,000.00	
Construcciones Varias	Diferentes Comunidades	L 300,000.00	
Total		L 1200,000.00	
Total Vida Mejor		L 4,705,000.00	
Todos POR LA PAZ			
Sector Seguridad			
Construcción de gradas	Buenos Aires,	200,000.00	
Cosechadora de Agua	Casco Urbano	800,000.00	
Mej. Sistema de Agua	Ojos de Agua	61,516.80	
Mej. Campo de Fútbol	Casco Urbano	50,000.00	
Mej. Campo de Fútbol	El Llano, Opimuca	75,000.00	
Mej. Campo de Fútbol	La Cañada, Opimuca	75,000.00	
Mej. Campo de Fútbol	Los Casitas, El Porvenir	100,000.00	
Mej. Campo de Fútbol	El Algodonal	100,000.00	
Const. Techo parque Central	Casco Urbano	100,000.00	
Pelleno Sanitario	Casco Urbano	300,000.00	
Salón de usos Múltiples	El Espino, El Centro	75,000.00	
Salón de usos Múltiples	El Alto, El Centro	75,000.00	
Restauración Muro Iglesia Católica	Casco Urbano	100,000.00	
2da Etapa proyecto Eléctrico Palo Verde	Palo Verde	200,000.00	
Proyecto Eléct. Casero Las Tranquitas	Las Tranquitas	334,000.00	
Total, todos Por la Paz		L 2,616,376.80	
PRO-HONDURAS			
Sector Red Vial			
Salón de Usos Múltiples	Casco Urbano	493,198.40	
Confirmación y balastro de Paved	Las Uñas, Ojos de Agua, El Bonito	550,000.00	
total pro-Honduras		L 1,043,198.40	
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
Excavación de Pozo Las Gueseras	Las Gueseras	100,000.00	
Excavación de Pozo El Caradal	El Caradal	100,000.00	
Perforación de pozo Moramulca	Moramulca	125,000.00	
Mejoramiento de Calle, Las Lajas	Las Lajas	100,000.00	
Mej. Calle El Mozotal	El Mozotal	122,852.76	

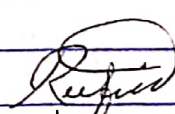


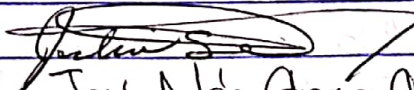
Mej. Calle El Alto	El Alto	1,150,000.00
Mej. Calle de Tierra	Las Delicias	100,000.00
Mej. Calle Los Amalos	Los Amalos	100,000.00
Mej. Calle La Tejera	La Tejera	100,000.00
Mej. Calle Cartagena	Cartagena	150,000.00
Mej. Calle El Espino	El Espino	150,000.00
Mej. Calle El Tamandó	El Tamandó	100,000.00
Const. de Puente de Amaca, Las Trojas	Las Trojas	100,000.00
Const. Casa de Desecurso, Cementerio El Llano	El Llano, Opimuca	100,000.00
Const. Caja Puente, Com. Opimuca	El Llano Opimuca	100,000.00
Const. Huellas Com. El Terrero	El Terrero	100,000.00
Const. Huellas Comu. Opimuca	La Cañada, Opimuca	100,000.00
Construcción de Rampla Cemento	Las Delicias	100,000.00
Const. Huellas Comunidad Los Nariá	Las Manías	150,000.00
Const. Huellas Cas. La Joya	La Joya	125,000.00
Mejoramiento de Sistema Elec. Anco del Casco Urbano.	Casco Urbano	50,000.00
Total Infraestructura Municipal		12,322,852.76
Total Plan de Inversión Anual		110,774,471.96

ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.- Ponto Número Catorce (14). Cierre de la sesión. Sin más puntos que tratar, se dio por cerrada la sesión, siendo las dos de la tarde con treinta y un minutos. (01:31 P.M.).


José Maunacio
Alcalde Municipal




Rufina Izaguirre Flores
Vice-Alcalde M.


José Adán Gera Castro
Regidor N° 1


~~Santos~~
Santos Ciferno Baca H.
Regidor N° 2

⁴ ~~Julian~~
Santos Julián Funes Norez
Regidor N° 3

~~Sandra~~
Sandra Mabel Tonz C.
Regidor N° 4

Karen Andino Baca
Karen Florncira Andino B.
Regidor N° 5

Isidra Oliva
Isidra Oliva
Regidor N° 6


Yessica Mabel Tonz C.
Secretaria Municipal